NUEVO PEÑOL 45 Años	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD** **ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA**	**CÓDIGO:** F-ABS-23 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 09/10/2023

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO COS-044 DE 2023.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL – SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
NIT:	890.980.917-1
SOLIDARIO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHIQUINQUIRA
NIT O C.C:	800.210.745-1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHIQUINQUIRA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CHIQUINQUIRA, SECTOR LAS VEGAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR INICIAL:	Valor total del convenio: **DOSCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.L.V. ($207.564.491)** – INCLUIDO IVA y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: Valor aporte del municipio: **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.L.V ($194.059.491).** Valor aporte del SOLIDARIO: **TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS M.L.V. ($13.505.000)),** representados como se indica en la ficha técnica, y los estudios previos.
VALOR ADICIONADO:	N/A
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
FECHA DE INICIO:	NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2023
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2023

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE RECIBO:	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2023
DIRECCIÓN DE LA OBRA:	VEREDA CHIQUINQUIRA "Sector las vegas"

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, Ingeniera **KARY YULIANA MORALES RÍOS** identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.071.154, en su condición de Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, según Decreto de nombramiento No. 68 del 02 de septiembre de 2022 y Acta de Posesión No. 06 del 02 de septiembre de 2022, en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Municipal 085 del 18 de noviembre de 2022, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte; el señor/a **BERNARDO ALONSO BUITRAGO HINCAPIE** identificado/a con la cédula de ciudadanía número 70.951.403 , quien obra en nombre de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHIQUINQUIRA** signada con el **NIT** 800.210.745-1, en calidad de Representante Legal y que en adelante se denominará el **SOLIDARIO**, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Municipio de El Peñol, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022, y el Manual de Supervisión e Interventoría, adoptado por el Decreto Municipal 086 de 2022,y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:**

- Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio:

Tras proporcionar el acompañamiento necesario desde la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura, se ha procedido a dar por recibidos todos los objetivos previamente establecidos. Es fundamental destacar que, tanto por parte del solidario, como por parte de la alcaldía, se han cumplido rigurosamente con todas las obligaciones correspondientes, garantizando así un cumplimiento integral del alcance definido.

A lo largo del periodo de ejecución, que abarcó desde el inicio hasta su culminación al contratista se le realizaron seis (06) desembolsos, según actas de supervisión:

N°1: $17.146.250. (Aporte del municipio)

N°2: $26.617.747. (Aporte del municipio)

N°3: $25.735.854. (Aporte del municipio)

N°4: $42.886.224. (Aporte del municipio)

N°5: $54.832.971. (Aporte del municipio)

N°6: $26.840.445. (Aporte del municipio)

Así mismo el aporte realizado por el solidario fue recibido a satisfacción por el supervisor del convenio.

Cabe resaltar que gracias a la buena gestión y eficiencia en la ejecución del convenio la terminación de la obra que estaba prevista para el día 30 de diciembre, se logró culminar el día 12 de diciembre, consiguiendo ejecutar todas las actividades propuestas.

ALCANCE DEL CONVENIO:

No	ACTIVIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	CANTIDAD APORTE JAC	VALOR TOTAL APORTE JAC
1	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para huellas (NO INCLUYE CEMENTO Y ACERO)	m3	$ 343,779	197.10	$ 67,758,841	0.00	$ 0
2	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para viga riostra (NO INCLUYE CEMENTO Y ACERO)	m3	$ 329,572	22.90	$ 7,547,199	0.00	$ 0
3	Suministro, preparación y vaciado de concreto ciclópeo clase F 21 Mpa para centros y sobreanchos (NO INCLUYE CEMENTO)	m3	$ 285,106	175.20	$49,950,571	0.00	$ 0
4	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para cunetas. (NO INCLUYE CEMENTO Y ACERO)	m3	$ 349,076	197.10	$68,802,880	0.00	$ 0
5	Mano de obra no calificada para la construcción de placa huella en la vereda Chiquinquirá	m	$ 18,500			730	$13,505,000
	SUBTOTAL				**$194,059,491**		**$13,505,000**

TOTAL	**$ 207,564,491**

INTERVENCIÓN TOTAL		
Placa huella	m	730
TOTAL:	m	730

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista anexo certificado de paz y salvo respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, debidamente firmado por el/la representante legal de **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHIQUINQUIRA**.

Fecha del Documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)**
15 de agosto de 2023	09 de agosto al 15 de agosto de 2023	BERNARDO ALONSO BUITRAGO H. R.Legal
05 de septiembre de 2023	16 de agosto al 05 de septiembre de 2023	BERNARDO ALONSO BUITRAGO H. R.Legal
17 de octubre de 2023	06 de septiembre al 17 de octubre de 2023	BERNARDO ALONSO BUITRAGO H. R.Legal
01 de noviembre de 2023	18 de octubre al 01 de noviembre de 2023	BERNARDO ALONSO BUITRAGO H. R.Legal
27 de noviembre de 2023	02 de noviembre al 27 de noviembre de 2023	BERNARDO ALONSO BUITRAGO H. R.Legal

NUEVO PEÑOL 45 Años	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD** **ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA**	**CÓDIGO:** F-ABS-23 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 09/10/2023

12 de diciembre de 2023	28 de noviembre al 12 de diciembre de 2023	BERNARDO ALONSO BUITRAGO H. R.Legal

- El convenio NO presentó suspensiones ni cesiones.
- El convenio NO presento modificaciones.
- El convenio fue supervisado desde la secretaria de Obras Públicas e Infraestructura, de acuerdo a la cláusula **DECIMOSÉPTIMA** del contrato COS-044-2023. Designada mediante comunicado de supervisión remitido por la alcaldesa el día 26 de junio de 2023, y como ordenadora del gasto según Decreto 086 de 2022.
- Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:

Después de realizar la respectiva revisión de la matriz de riesgos establecida por la entidad, con el objetivo de identificar posibles amenazas en todas las áreas pertinentes, es gratificante informar que, a lo largo de la ejecución del convenio y tras un continuo seguimiento, no se ha materializado ningún riesgo en ninguna etapa del proceso.

- Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por partes de los entes de control o por Control Interno de la entidad:

 ✓ El convenio no ha sido auditado.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	295	13 de febrero de 2023	2320202005040201	Crédito para la construcción de placa huella en las veredas	$450.000.000
	925	05 de junio de 2023	2320202005050 6	Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales	$150.000.000
			2320202005020 9	Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales	$50.000.000
TOTAL					$650.000.000

RESERVA PRESUPUESTAL	990	26 de junio de 2023	2320202005040201	Crédito para la construcción de placa huella en las veredas	$61.137.065
			2320202005050 6	Construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales	132.922.426
TOTAL					$194.059.491

- Relación de los desembolsos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
01	FE6	28/08/23	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$17.146.250
02	FE7	15/09/23	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$26.617.747
03	FE9	24/10/23	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$25.735.854
04	FE10	14/11/23	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$42.886.224
05	FE13	01/12/23	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$54.832.971
06	FE14	22/12/23	Se anexa informe de supervisión como aprobación	$26.840.445

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor Total del Convenio:	$207.564.491
Valor del Convenio (Aporte Municipio):	$ 194.059.491
Valor del Convenio (Aporte Solidario):	$ 13.505.000
Adiciones: N/A	$ 0
Total, valor de convenio más adiciones	$ 207.564.491
Pagos realizados (Acumulado)	$ 194.059.491
Porcentaje de ejecución financiera:	100%

Cuadro resumen:

Acta de supervisión N°1 por valor de:	$17.146.250 -8.84%
Acta de supervisión N°2 por valor de:	$26.617.747- 13.71%
Acta de supervisión N°3 por valor de:	$25.735.854- 13.26%
Acta de supervisión N°4 por valor de:	$42.886.224- 22.1%
Acta de supervisión N°5 por valor de:	$54.832.971- 28.26%
Acta de supervisión N°6 por valor de:	$26.840.445- 13.83%

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

Valor total ejecutado como aporte del municipio:	$194.059.491–100%
Valor no ejecutado para liberar al presupuesto general:	$ 0 – 0%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Durante la ejecución del contrato y su terminación, no se presentaron reclamaciones, controversias o acuerdos de ningún tipo.
- Igualmente, no se presentaron procesos sancionatorios, ni multas, ni sanciones, ni incumplimientos que pudieran comprometer jurídicamente el convenio solidario.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

En la cláusula Décimo Tercera del convenio solidario **COS 044 de 2023**, se consideró necesario exigir el cumplimiento de las siguientes garantías.

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Estabilidad de la Obra	Veinte por ciento (20%)	Cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción de la obra.
Pago de salarios y prestaciones sociales	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia del contrato y tres (03) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Vigencia del contrato

Mediante resolución N° 601 del 08 de agosto de 2023 se aprueban las siguientes pólizas suministradas por el contratista:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHIQUINQUIRA
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHIQUINQUIRA
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28 DE JULIO DE 2023

No. POLIZA	M-100205135, Anexo 0		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	20.756.449,10	28/06/2023	28/04/2024
2. Pago de salarios y prestaciones sociales	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	20.756.449,10	28/06/2023	28/12/2026
3. Estabilidad de la Obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	41.512.898,20	28/06/2023	28/12/2028

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHIQUINQUIRA
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHIQUINQUIRA
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28 DE JULIO DE 2023
No. POLIZA	M-100045304, Anexo 0

GARANTÍAS OTORGADAS			
4. Responsabilidad civil extracontractual	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	232.000.000	28/06/2023	28/12/2023

Así mismo mediante resolución No. 666 del 05 de septiembre de 2023 se actualizan pólizas con respecto al acta de inicio, quedando de la siguiente manera:

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHIQUINQUIRA
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHIQUINQUIRA
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18 DE AGOSTO DE 2023

NUEVO PEÑOL 45 Años	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	**CÓDIGO:** F-ABS-23 **VERSIÓN:** 02 **FECHA:** 09/10/2023

No. POLIZA	M-100205135, Anexo 2		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	20.756.449,10	09/08/2023	09/06/2024
2. Pago de salarios y prestaciones sociales	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	20.756.449,10	09/08/2023	08/02/2027
3. Estabilidad de la Obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	41.512.898,20	09/08/2023	08/02/2029

TOMADOR:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHIQUINQUIRA		
AFIANZADO:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHIQUINQUIRA		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18 DE AGOSTO DE 2023		
No. POLIZA	M-100045304, Anexo 2		
GARANTÍAS OTORGADAS			
4. Responsabilidad civil extracontractual	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	232.000.000	09/08/2023	08/02/2024

Teniendo en cuenta que las pólizas antes relacionadas cumplen con las vigencias estipuladas dentro del convenio **COS 044 de 2023**, no se requiere actualización de las mismas.

En mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Convenio solidario **N°COS-044 de 2023**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO. No hay pagos pendientes por cancelar a favor del Solidario.

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

TERCERO. Declarar que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, la obra objeto del Convenio solidario **N°COS-044 de 2023**, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de El Peñol, Antioquia.

CUARTO. El presente convenio No tiene saldo sin ejecutar.

QUINTO. Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de Supervisión o Interventoría, acta de recibo de la obra. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023.

KARY YULIANA MORALES RÍOS
Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura
Contratante
Supervisor

BERNARDO ALONSO BUITRAGO H.
Representante legal JAC vereda CHIQUINQUIRA
Solidario

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Catherine Torres Apoyo profesional.	Catherine Torres M
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Alcalde Municipal.		

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co